

Entre Ríos, 21 de abril de 2017

Ref. Fe de erratas Circular N° 1 - Licitación N° 2017-0133 - "Leasing financiero con destino a la renovación de la flota vehicular de ENERSA"

De nuestra consideración,

FE DE ERRATA: Que por error de tipeo se indicó en la Circular N° 1, efectuada el día 19 de abril de 2017, que la fecha para la presentación y apertura de ofertas se prorrogaba para el día 03 de Mayo de 2.017 a las 11:00 hs. (a.m.), debió decir día **04 de Mayo de 2.017 a las 11:00 hs. (a.m.)**.

Sin otro particular saluda atentamente.-

Atentamente,

  
RUBÉN DARIÓ CLAVIJO  
Jefe de Compras  


---

**Energía de Entre Ríos S.A.**

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos

Telefax (Líneas rotativas): 54 343 4204420

Inscripción: Reg. Pco. Com. - DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social

[www.enersa.com.ar](http://www.enersa.com.ar)